

### AL MARGEN DE UNA INTERPELACION

Tenemos a la vista la reseña informativa de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados nicaragüense el primer día del corriente mes de febrero, sesión muy digna de nuestro comentario por lo que allí pasó y se dijo.

El Ministro de Relaciones Exteriores del actual Gabinete de Chamorro fué interpelado por el Diputado señor Solórzano, para que de manera franca dijera al país cuáles razones obligaban al Gobierno a mantener ocupados el Campo de Marte y el Cuartel de la Guardia de Honor en Managua, por un destacamento de blue-jackets de la marina yanqui.

Examinando calmosamente la respuesta del señor ministro, llegamos a convencernos, dolorosamente, de una gran verdad: el gobierno que actualmente rige los destinos de la infortunada hermana de los lagos, es un gobierno antipopular, al que, más que otra cosa, sostienen las bayonetas que brillan bajo el pabellón de las estrellas y las barras. Hay marinos extranjeros hollando el suelo nicaragüense, declara con franqueza el ministro interpelado, porque «el gobierno estaba en la imposibilidad de atender a todas las exigencias de salvación pública». Esto, traducido al idioma de la lógica y del buen sentido, no indica otra cosa que, falto de sostén el Presidente Díaz en la opinión pública de sus conciudadanos, recurrió a los extranjeros, a los marinos de una nación ya muy calificada por su política de intervención en los negocios de los países más débiles que ella en este continente americano, los cuales marinos, a cambio de ya muy conocidas compensaciones—pues los señores del dollar no son tan desinteresados que digamos—serían una garantía para la seguridad del señor Presidente y de los suyos, pero una amenaza constante, cada vez más palpada, para la pobre nación nicaragüense, tan llamada a más altos destinos que los de convertirse en protectorado de Washington. Un gobierno incapaz de debelar un

movimiento revolucionario es un gobierno solo, que ya pesa sobre el país el que para quitárselo, se sacude revolucionándose.

Por otra parte, nos atrevemos a insinuar, si en realidad la revolución de 1912—la que provocó la intervención yanqui—no era un movimiento popular sino el alzamiento de una pobre falange de ciudadanos, ¿por qué razón los marinos yanquis continúan ocupando las más dominantes posiciones en la ciudad de Managua? Pasada la revolución los americanos dejaron en el país un destacamento «no sólo con el consentimiento tácito, sino también con el deseo expreso del gobierno», dice de manera textual el ministro de relaciones. Y preguntamos: si el actual régimen imperante en Nicaragua lo está con el beneplácito del país, o al menos con el de la mayoría ¿qué razón tiene el gobierno para su deseo expreso de que los blue-jackets de la armada estadounidense sigan en el Campo de Marte? ¿No sufre con ello menoscabo alguno la soberanía de la nación? El ministro que sosteniendo lo contrario habla de patriotismo y de libertad nacional ¿no oye resonar en sus oídos tales palabras como un reproche? ¿Y no son esas expresiones en sus labios un sarcasmo?

Hombres que llaman a extraños para que les ayuden a conservar lo que únicamente pertenece a su nación libre y soberana no se llaman patriotas: los diccionarios tienen para ellos otras designaciones, un poco mal sonantes: los que desde un punto de justicia y de verdad contemplamos las cosas nicaraguenses, los que al leer la pobre argumentación del señor Ministro de Relaciones respondiendo a la interpelación del diputado Solórzano y defendiendo la permanencia del destacamento de yanquis en el Campo de Marte, vemos su actitud refutada con la libertad de su patria y su ridícula posición que más cuadra a un mangoneador judío que a un estadista, creemos que tales palabras no estarían en él, muy mal aplicadas.

### Vida porteña

Los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores permanecieron en Puntarenas dos días, habiendo sido objeto de merecidas atenciones y agasajos de parte del elemento oficial y de nuestra sociedad. Regresaron a San José el domingo por la noche, en tren especial.

El señor Secretario de Relaciones vino en compañía de su distinguida y bella esposa doña Merta Hine de Lara, a cuyos pies presentamos el homenaje de nuestro respeto.

—El joven e inteligente amigo don Joaquín Vargas Coto se halla en Puntarenas haciendo su temporada de verano. Este joven intelectual nos ha prometido honrar con sus producciones las columnas de "El Pacífico".

—De su viaje al interior en compañía de su señora esposa regresó el Comandante de esta Plaza, Teniente Coronel don Félix Alvarado.

—Estuvo en Puntarenas nuestro amigo distinguido don Ramón Rojas Cerrales.

—En reposición del amigo don Napo

león Soto J., nuestro Ayuntamiento nombró Tesorero Municipal al caballero don Nicolás Lizano Casares, quien se hizo cargo del puesto el día 26 de febrero.

La oficina de la Tesorería fué trasladada a uno de los departamentos del Mercado Municipal.

—El domingo quedaron instaladas las Juntas Electorales de distrito, iniciando desde el momento de la instalación sus labores electorales.

—Regresó al seno de nuestra sociedad la estimable señora doña Julia Mora de Suñol, en compañía de su simpática hija Julia María.

—De regreso de Guanacaste saludamos en Puntarenas a la señorita Lola Villar.

### ¡Au revoir!

Teniendo que ausentarme del país muy pronto, recomiendo a aquellas personas a quienes he comenzado trabajos dentales, pasen a mi Despacho para concluirlos.

ZACARÍAS RODRÍGUEZ  
Cirujano Dentista.

Puntarenas, Marzo 1º de 1917.

### EN EL MAR

(Puntarenas, Setiembre de 1916)

¡Llena el alma de alborozo,  
te saludo inquieto mar!  
¡Cuántas veces en mis sueños  
con tus ondas jugueteaba,  
y en mis ansias de mirarte  
cuántas veces contemplaba  
los oleajes que a la playa  
van risueños a expirar!

¡Hoy te admiro, ya no es sueño,  
ya no es sólo una ilusión:  
ante mí surge radiante  
la imponente realidad,  
de esas aguas infinitas  
que rumoran la canción,  
de la lucha en que se agitan  
los que anhelan libertad!

A la hora en que los besos  
de la luz crepuscular,  
van tiñendo tus ropajes  
con graciosa suavidad,  
me parece que está triste  
tu soberbia majestad  
porque sabe que al rey astro  
va enseguida a sepultar.

¿Por qué, mar, en tu presencia  
va sintiendo el corazón  
que lo inflama la grandeza  
de esa azul inmensidad,  
y algo así como el encanto  
de una célica visión  
vibra siempre allá en el alma  
del que adora tu deidad?

LITA CHAVERRI M.

### PASEO CAMPESTRE

en honor de la familia del señor Ministro de Guerra

A fines de la presente semana tendrá efecto un paseo campestre, con que la sociedad porteña obsequiará a la estimable y distinguida señora y demás familia del señor Ministro de Guerra General don Joaquín Tinoco.

El pic-nic será a la finca «La Rioja» del caballero español don Federico Apestequí, una de las propiedades

más bonitas y valiosas de nuestro litoral.

Los paseantes saldrán en tren expreso por la mañana y el regreso se hará en la misma forma, al atardecer.

Hay gran entusiasmo por el día de campo que se organiza y no dudamos que será una nota simpática que nuestra sociedad sabra dar en honor de sus distinguidos huéspedes.

### Notas del cronista

En el Mascota

Robando tiempo a nuestras labores, vamos a ocuparnos a la ligera, de esta vez de la Compañía Lírico Dramática que en la actualidad actúa en el Mascota, dejando para mejor ocasión, el juicio crítico y justo que nos merece.

Principiemos por el principio. La Compañía toda está integrada por personas serias, cultas y cabalerosas, en lo que respecta a los actores; y en lo que se relaciona a las actrices, bailarinas y cupletistas, son todas ellas un puñado de esperanzas en el arte escénico, llamadas a desempeñar mañana, papel más importante en obras que mucho difieren al género chico que representan por ahora.

Dentro de los varones, se destaca magistral y arrogante, la figura del barítono señor García, hombre que, dando crédito a nuestras conjeturas, es bastante versado en las lides del arte teatral; y dentro de las mujeres, la de la señora Denis, quien a juzgar por su vocación y aptitudes no dudamos que su constancia y asiduidad la llevarán a figurar como una característica estampa en el cuadro escénico.

En fin tanto a ellos y ellas enviamos nuestro sincero aplauso por lo bien que desempeñaron sus papeles en «Ya somos tres», «Cuerda floja», «Niña Pancha», «Nicolás» «Chat-aux-Margaux», etc., que unimos al del público, quien les ha tributado justo homenaje.

Albricias! Albricias!

Que tendremos fiestas, no hay ni

jerónimo de duda. De esta vez, nuestra virgen y mártir Corporación, será la que dará el ejemplo al comercio taconeño y agiotista.

PASCUAL

### COMERCIALES

Puntarenas, 23 de Febrero de 1917.

Señor Director de "El Pacífico"

Pto.

Muy señor mío:

Tenemos el gusto de informarles que la Sociedad Comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de LIZANO & COIN fué disuelta de mutuo acuerdo, ante el Notario don Juan Manuel Redríguez, el día doce de Febrero del corriente mes, quedando el activo y pasivo a cargo del señor don Nicolás Lizano, quien quedará como único propietario de los negocios.

Suplicamos tomar nota de la presente y quedamos de Ud. attos. Ss. Ss.,

Nicolás Lizano.

Victor Coin.

Puntarenas, 23 de Febrero de 1917.

Señor Director de EL PACIFICO

Pto.

Muy señor mío:

Habiendo de mutuo convenio disuelto la Sociedad «Lizano & Coin», tengo el honor de manifestarle que seguiré al frente de los mismos negocios bajo mi responsabilidad.

Esperando que continuaremos las operaciones comerciales como antes y con igual confianza, ruegole tomar nota de mi firma, y aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. atto. S. S.,

NICOLÁS LIZANO.

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 3	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 6	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 7	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 9	1.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 9	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 10
Martes 13	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 14	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 16	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 17	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 20	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 21	0.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 23	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 23	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 24
Martes 27	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 24	4.00 a. m.	10.00 a. m.

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	8.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 7	11.30 a. m.	4.00 p. m.
" 10	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 14	4.30 m.	9.00 a. m.
" 17	7.00 a. m.	12.00 m.	" 21	11.30 a. m.	3.00 p. m.
" 24	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 28	4.30 m.	9.00 a. m.

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	8 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	1.00 a. m.	Do.ingo 4	9 a. m.	11
Miércoles 7	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	1.00 a. m.	Do.ingo 11	7 p. m.	8 a. m.
Miércoles 14	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 13	8 a. m.	9 a. m.
Sábado 17	7 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 15	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	11.00 a. m.	Do.ingo 18	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 21	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 20	0 a. m.	12 m.
Sábado 24	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 22	2 a. m.	1 p. m.
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Do.ingo 25	7 a. m.	8 a. m.
Miércoles 28	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 27	8 a. m.	9 a. m.

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	9.30 a. m.	11 a. m.	Martes 6	11 a. m.	3 p. m.
" 8	3.30 p. m.	5 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	8.30 a. m.	10 a. m.	" 20	10 a. m.	2 p. m.
" 22	2.30 p. m.	4 p. m.	" 27	4 a. m.	8 a. m.

TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Do.ingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " " " vaso	0-25
" " " " montura	0-25
" " " " anero de res	0-25
" " " " pies cúbico de carga	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO. AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

## La Municipalidad de Puntarenas

Sesión N° 11, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 21 de Febrero de 1917; concurren los regidores Guido, Presidente, Segura, Delgado y Carmiol y el señor Sindico.

I—Se aprobó y firmó el acta de la sesión verificada el día 13 del mes en curso.

II—Con noticia de haber vencido el pagaré de \$ 4,000.00 firmado por la anterior Municipalidad a favor de don Blas Aguirre, constructor del Muelle de Chomes y endosado por este señor al señor Pedro Falsimaigne y no teniendo por el momento esta Corporación esa suma para la debida cancelación de dicho documento, se acuerda: comisionar al señor Gobernador, para que propenga a los Sres. Saso y Pijie, representantes de Falsimaigne, la prórroga de la mencionada obligación, ofreciendo en garantía las anualidades de quinientos colones que por la concesión de, aguna paga la Abangarez Gold Field of Costa Rica y ofreciendo pagar los intereses del 1 por ciento mensual y con la expresa condición de que deben cancelar la hipoteca que pasa sobre las propiedades del endosante señor Aguirre.

III—Se confirma la autorización dada al señor Gobernador de la Provincia, por acuerdo N° IV de la sesión celebrada el día 9 del presente mes, para que en nombre de la Municipalidad firme el contrato de higiene adjudicado al señor don Arturo Araya según el citado acuerdo y siempre que éste esté dispuesto a aceptar, sin derecho a reclamo, la resolución ministerial que recaiga en el particular con motivo de la apelación interpuesta por el señor Alfredo Calvo del mismo acuerdo. El Presidente de esta Corporación hará entrega al señor Araya oportunamente, por inventario, de todo lo concerniente a ese ramo.

IV—Se encarga a los regidores Guido y Delgado, para que rindan el informe solicitado por el señor Ministro de Gobernación en la solicitud de varios salineros para que se suprima o reduzca el impuesto sobre la sal.

V—Manifestó el señor Sindico, que con motivo de un telegrama que varias personas negociantes en sal, han dirigido al señor Ministro de Gobernación, pidiéndole que se establezca verdadero control para el cobro del impuesto de la sal y como en

esa comunicación parece que se duda del empleado que recauda el impuesto, celoso siempre del buen manejo de las rentas municipales, se constituyó en el Mercado en compañía del caballero don Eduardo de la Guardia e hizo un examen de los libros y papeles que allí se llevan y todo a su juicio marcha correctamente; pero que para más satisfacción del empleado y para tranquilidad de los interesados, pide que se nombre una comisión compuesta de personas honorables y serias para que hagan un examen como el que él practicó y rindan informe que debe ser publicado. Disentido el punto, se acordó: declarar que la Municipalidad tiene confianza en el Administrador del Mercado don Abel Sánchez y que solo porque está en la obligación de dar satisfacciones por los cargos que a ella e a sus subalternos se hagan, asoje la indicación del señor Sindico; para integrar la comisión propuesta, se designa a los señores don Cipriano Güell y don Benjamín Escalante, a quienes se suplica rendir el informe a la mayor brevedad posible.

VI—Se faculta al señor Secretario de esta Corporación, para que vierta el informe que pide el señor Ministro de Gobernación, con motivo de la apelación del señor Alfredo Calvo, del acuerdo por el cual se adjudicó al señor Arturo Araya el contrato de higiene de esta ciudad.

VII—Con el fin de que en lo sucesivo el impuesto de la sal se pague directamente en la Tesorería Municipal y con el fin de que los negociantes en ese artículo no tengan que recorrer una larga distancia, quizá varias veces en el día, se acuerda: que esa oficina a la mayor brevedad posible se traslade a la pieza del Mercado N° 19. El regidor Presidente queda encargado para proporcionar al Tesorero todos los medios que sean indispensables para el debido traslado y hacer los gastos del caso.

VIII—De mejor acuerdo y atendiendo las indicaciones de la Comisión de Fiestas, se resuelve: que éstas tengan lugar durante los días 14, 15, 16 y 17 del próximo marzo.

A las 9 p. m. se suspendió la sesión.

CARLOS PARÍS, Srio.

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

## LA BOHEMIA

HOSTERIA DE JOSE MADRIZ SITUADA 75 VARAS AL ESTE DEL CLUB CHINO, PUNTARENAS

Los famosos beefteak—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete. Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítala la hostería La Bohemia. Dic 22.

## FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

Dic. 12

## De ocasión

Ofrece en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo propuestas en el Centro de Artesanos.

GUADALUPE SOMARRIBAS

En° 15.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

## Hotel San José De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, en una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

## CIGARROS LA TURPINITA

Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO &amp; RAVEN

## CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importancia la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro.

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, 5.00 ó 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Espartera; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón.—ARRO SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

## TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTAREN - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## Municipalidad de Puntarenas

Sección N<sup>o</sup> 12 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las siete de la noche del día 23 de Febrero de 1917. Concurrieron los regidores Guido, Presidente, Molina, Segura, Delgado y el señor Síndico.

I—Se leyó aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II—Se dió lectura al informe vertido por los señores don Cipriano Güell y don Benjamín Escalante a quienes por acuerdo N<sup>o</sup> VI de la sesión anterior se les encargó el examen de los libros y comprobantes que lleva el señor Administrador del Mercado, don Abel Sánchez, recaudador del impuesto sobre la sal, y siendo ese informe del todo favorable a dicho empleado, se acuerda: publicarlo y reitirarlo al expresado señor Sánchez, el voto de confianza, que anticipadamente al informe había formulado esta Corporación, la que nunca abrigó duda alguna acerca de la honorabilidad del mencionado empleado.

III—Informó el Regidor Presidente, que el Tesorero Municipal, Napoleón Soto, le manifestó hoy, que había apelado para ante el superior del acuerdo por el cual se le había ordenado, que debía trasladar la Tesorería al Mercado; considerando: que la disposición de trasladar la Tesorería al Mercado se dió para comodidad del público, particularmente de los que negocian con sal, los cuales necesitan que la Tesorería les quede a mano para el pago del impuesto respectivo, pues de lo contrario tendrían que recorrer una distancia varias veces en el día de más de setecientas varas, para obtener el recibo del pago del impuesto; considerando: que siendo el Tesorero señor Soto un subalterno de esta Corporación, se hace intolerable que apele de una resolución dictada por ésta, pues ello constituye una falta de disciplina que no debe dejarse pasar por alto; considerando: que la Municipalidad por el mismo hecho de que nombra y paga sus empleados, éstos están en la obligación de prestar sus servicios en el lugar que se les indique y de acatar las órdenes que se les den; por estas y otras muchas consideraciones; se acuerda: Destituir a Napoleón Soto Jinesta del cargo de Tesorero Municipal y se nombra en su reposición a don Nicolás Lizano C., quien reúne a juicio de esta Corporación, a su competencia, la honorabilidad y seriedad que para el cargo se requiere. El señor Lizano tomará posesión de su empleo el 26 del actual y el Presidente Municipal presenciará la entrega de los libros y de documentos que daban pasar a su poder. Queda este acuerdo definitivamente aprobado. El regidor Guido no tomó participación ni en la discusión ni votación de este acuerdo.

IV—Se nombra a los señores don Cipriano Güell y don Juan Suñol Mora, para que hagan la visación de las cuentas de la Tesorería Municipal, correspondientes a 1916; a ese fin, obtendrán de quien corresponda los libros y demás comprobantes del caso.

V—Leído el escrito del Sr. don Aguedo Reyes en el que solicita se le rebaje el alquiler de la pieza que ocupa en el Merca-

do, se acuerda: pasarlo a informe del Administrador de dicho establecimiento.

VI—Se dispone, que el escrito de don Gonzalo Lizano presentado al señor Secretario de Gobernación por el cual ha interpuesto recurso de apelación del acuerdo por el cual se le adjudicó al señor Araya el contrato de Higiene, se agregue al expediente creado con motivo de la apelación que del mismo acuerdo interpuso don Alfredo Calvo, ya que para uno y otro caso el informe de la Municipalidad es el mismo.

VII—Hecho el sorteo de ley, resultó que deben dejar su puesto de miembros de la Junta de Educación de Chomes, los señores Santiago Cubero, propietario, y Vicente Castro, suplente, a quienes se reponen por su orden con los señores Segundo Sandino y Ricardo Rodríguez Casares y para reponer al miembro propietario don Francisco Ibarra, que está ausente, se nombra a don Manuel Antonio Bogarín; en consecuencia, queda la Junta integrada así: Segundo Sandino, Concepción Ugarte, Manuel Antonio Bogarín, propietarios, Ricardo Rodríguez C., y José Velázquez, suplentes.

VIII—Habiendo comprobado, mediante información, don Castor Rodríguez, que no es deudor de la Municipalidad por patente de refresquería, en razón de que cuando dejó el negocio dió el aviso correspondiente; se acuerda: exonerarlo del pago de la multa que se le ha venido cobrando y se ordena al Tesorero Municipal que le reciba el impuesto de su nuevo establecimiento sin la multa de ley en el trimestre en curso.

IX—Se acuerda manifestar al Tesorero Municipal, que en razón de las declaraciones que al respecto se han hecho, el señor Pedro Alvarez debe pagar solamente impuesto de cañería por las siguientes casas: por la que tiene situada frente a la lechería de don José Apuy, por la que tiene frente a la Central de Teléfonos y por la conocida con el nombre de Rafaela Garita en Pueblo Nuevo; que en cuanto a las demás, que figuran como de su propiedad, no precede el cobro del impuesto a su cargo por haber pasado a propiedad de otras personas. Una vez pagados los impuestos que corresponden al señor Alvarez, la Agencia Principal de Policía le devolverá la suma de veinte colones que allí depositó, para mientras hacía el reclamo.

(Continuará)

CARLOS PARÍS, Srío.

JUAN SUÑOL h.,

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

Cigarros "La Turpinita"

EXQUISITOS — DELICIOSOS  
Los de fama en Puntarenas

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES  
entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo  
y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sujel, Agente general.

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## COSTA A FUERA

### El naufragio de que hablamos y la pérdida de siete hombres

Sigue siendo la conversación popular este suceso de que, oportunamente, dimos cuenta.

En claro, nada hemos podido averiguar. Un familiar de uno de los siete individuos que se dice han perecido, nos informó que no había podido obtener noticias ciertas acerca del paradero de su pariente, muchacho de esta ciudad, de oficio carpintero, que fué a trabajar a las Minas de Manganeso.

De allá regresó en estos días la lancha «Esperanza». Interrogamos a un marinero de la embarcación:

— Qué informes tienen ustedes de la desgracia?

— En las minas supimos respondió, que se han perdido siete hombres que se embarcaron en un bote.

— Cómo ocurrió la pérdida de esos individuos?

— Ellos se hallaban ocupados en los yacimientos de manganeso de Brasilito. Se embarcaron en un bote para ir a «Puerto Viejo» distante de aquel lugar unas cuantas horas a «canaletes». En la travesía les sorprendió el «Nor-

te» y les alejó de tierra rumbo Nicaragua. Días después supimos en las minas, agregó nuestro informante, que un vapor de línea había descubierto el bote, en medio mar con sus siete tripulantes amarrados por los brazos muertos y en estado de descomposición y que así los condujo a San Juan del Sur. El bote llevaba un palo con una banderita blanca.

Nosotros suponemos que lo narrado no pasa de ser pura fantasía popular. Aceptamos como verdad la pérdida de los siete hombres, desde luego que no se tiene informes acerca del paradero de ellos.

Muy creíble es que el «Norte» los haya sorprendido en la travesía de Brasilito a Puerto Viejo y arrojado a la costa, donde posiblemente sufrirán hambres y los peligros de las fieras, por lo que excitamos a las autoridades guacastecas, a las que tienen jurisdicción en ese litoral, a que se interesen por buscar a los siete compatriotas perdidos, pues quizás aun sea tiempo de salvarlos.

tenido a la vista que entre lo percibido y entregado, solamente hay un reparo de ₡ 4.00 a cargo del señor Administrador de cual queda ya entendido.

Hemos tenido a la vista, asimismo, una certificación del señor Subinspector de Hacienda, en la que consta que, según la estadística que el Resguardo lleva en el Muellecito, del 27 de Enero al 17 de Febrero—fechas de nuestra revisión,—han entrado 6,561 sacos de sal, y según las constancias o notas del Mercado, han entrado 6,813, dando por lo tanto una diferencia de más en las entradas del Mercado, de 252 sacos.

## Informe

Honorable Corporación Municipal.

Los infrascritos, nombrados por esa Municipalidad para revisar las cuentas y manejo del cobro del impuesto sobre la sal, rinden el siguiente informe:

Nos hemos constituido en la oficina del señor Administrador del Mercado y hemos revisado todos los talonarios, apuntes y libros que en ella se llevan para hacer efectivo el citado impuesto. Debemos hacer constar que todo está en orden; que lo que se percibe, diariamente es entregado a la Tesorería Municipal, según recibos que hemos

## EL ZAPOTAL

ESTABLECIMIENTO DE

### Lechería - Refresquería - Cantina interna

200 varas al Sur del Mercado  
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche: todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

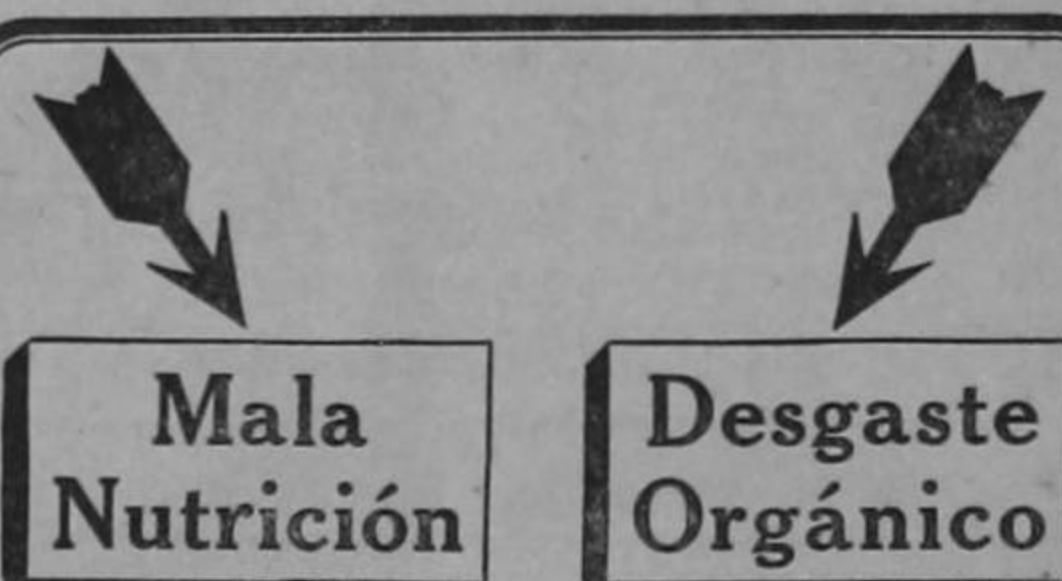
El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

**SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!**

**Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!**

**José Chen Apuy**

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.



*Eso es lo que padece media humanidad.*  
**El remedio es alimento y medicina, como se combinan perfectamente en**

## LA EMULSION de SCOTT



La Emulsión original de Aceite de Hígado de Bacalao.  
**Exijase Siempre con Esta Marca.**

286

## LEWIS SIMAS JONES & Co

San Francisco, Cal.

### Importación y Exportación

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica, — VICTOR FABIAN, San José.  
Agente en Limón, — LUIS KRUSE.  
Agente en Puntarenas, — TEODORO ROIZ.

Feb. 10

El sistema seguido nos parece bueno; pero esta afirmación no quiere decir que él no sea susceptible de reforma. Para poder señalar ésta, sería preciso ver el movimiento en sí y presenciar las diversas fases de las negociaciones. De modo, pues, que una reforma o ampliación del sistema debe sugerirla la práctica. Nosotros por de pronto podríamos decir nada más que nos parece sería una buena medida de esa Corporación el prohibir que toda persona que tenga ingerencia en el Mercado, no deba comerciar en sal, por aquello que dice: «no es suficiente ser honrado sino que hay que parecer que es». Este es un caso como el que lo pasó a un ex-empleado público que tuvo que vender su embarcación por ser incompatible con su cargo.

Dejamos así llevo nuestro cometido.

(f) Cipriano Güell.  
(f) Benjamín E. Escalante.  
Puntarenas, 23 de Febrero de 1917.

### A VISO

#### Escuela Superior de Varones

LA MATRÍCULA queda abierta en esta Escuela desde el 27 de este mes hasta el 5 del entrante, de 7 a 11 a. m.

Cada niño debe presentarse con su padre o encargado, quien traerá los siguientes datos:

- Fecha del nacimiento.
- Residencia del encargado (calle, avenida, lado, número, número de la casa).
- Profesión del encargado.
- Nota del año anterior o constancia equivalente.

ROGELIO SOLANO M.  
Director.

Vº Bº  
S. ARÁUZ S.  
Presidente Escolar.  
Puntarenas, 27 de Febrero de 1917.

**JUAN SUÑOL H.**  
Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

Exquisita al paladar

**TONICA**

para el estómago

# CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellrece a las mujeres